



República de Colombia

Policía Nacional

Dirección Nacional de Escuelas

Institución Universitaria

Creada mediante Decreto No. 4222 del 23 de Noviembre de 2006

Y teniendo en cuenta que el (la) señor (a):

AXP. SALAMANCA OLAVE DAMARIS YURITZA

Identificada con cédula de ciudadanía N° 1000807422

Se le confiere el certificado de aprobación del:

“Curso de Entrenamiento para Auxiliar de Policía”

Programa de entrenamiento de la Dirección Nacional de Escuelas, que confiere idoneidad institucional de un (01) año, a partir de la fecha de su expedición, con una intensidad horaria de 598 horas académicas, sin convertirse en un certificado de naturaleza académica.

En constancia se firma el presente certificado en Bogotá a los 05 de febrero de 2022.

Registrado en el libro AXP-2022.

SI DANIEL EDUARDO MENDOZA PADILLA

Responsable Registro y Control Académico

CITIANA PAOLA MARTÍNEZ SERRÁ

Jefe Área Académica

JC MAURICIO ANDRÉS CARRILLO ALVAREZ

Director Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá